



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

DOCUMENTO

INFORME GLOBAL DE EVALUACIÓN

PROGRAMA DOCENTIA-USAL

2ª CONVOCATORIA 2009-2010

- ❑ Elaborado por: Comité de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la USAL
- ❑ Destinatarios: Comunidad Universitaria de la USAL y Comisión de Calidad y Evaluación, delegada del Consejo de Gobierno.
- ❑ Fecha de elaboración: 19 de Octubre de 2010
- ❑ Referencia: INF2.2_2010_019

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. RESUMEN DEL PROCESO	4
2. DATOS ESTADÍSTICOS.....	6
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	9
3.1. Recomendaciones para la mejora de la calidad docente en la USAL.....	9
3.2. Recomendaciones para la mejora del programa Docencia-USAL.....	15
4- RECOMENDACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO	17

PRESENTACIÓN

De conformidad con el Manual de procedimiento del Programa Docencia-USAL, se presenta a continuación un Informe Global de los resultados obtenidos en la segunda convocatoria de dicho Programa (2009-10). El informe está organizado en cuatro capítulos: En el primero se presenta un resumen de las diferentes fases del proceso de evaluación. El segundo incluye los resultados estadísticos de los 47 docentes que han participado en esta convocatoria. A fecha 11 de octubre de 2010, la de elaboración de este informe, han sido resueltas por el Comité de Evaluación las solicitudes de revisión presentadas durante el mes de 2010, por lo que estos resultados son definitivos, a expensas de lo que pudieran determinar los eventuales recursos de alzada que los participantes puedan presentar ante el Sr. Rector de la Universidad de Salamanca.

En el tercer capítulo se recogen una serie recomendaciones para la mejora de la calidad docente en la USAL formuladas a partir del análisis de la documentación aportada por los docentes. Estas recomendaciones se exponen agrupadas en dos grupos: por un lado, las que afectan a la enseñanza de la USAL en general y, por otro, las específicas en función de la rama de conocimiento. En la primera de ambas partes se detallan las actuaciones que la universidad ha llevado a cabo con respecto a las recomendaciones y sugerencias que fueron emitidas en el informe de la primera convocatoria del programa.

En el cuarto capítulo, se presenta una propuesta de cambios que el Comité de Evaluación considera oportuno introducir en el procedimiento y, por tanto, en el Manual, para mejorar la eficacia del mismo en la consecución de los objetivos marcados. Estos cambios se someterán a aprobación por parte de la Comisión de Calidad y Evaluación delegada del Consejo de Gobierno y, posteriormente, por el propio Consejo de Gobierno de la USAL, antes de proceder a modificar el Manual de Procedimiento y a publicar la tercera convocatoria del Programa.

1. RESUMEN DEL PROCESO

El 29 de octubre de 2009 se abrió la Convocatoria 2009/2010 (Segunda convocatoria del Programa), disponiendo los profesores que así lo desearan hasta el 15 de Diciembre para presentarse a la misma. Esta convocatoria afecta a la actividad docente desarrollada en los cursos 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008 y 2008/2009.

En total se sometieron a evaluación 47 profesores de la universidad, que utilizaron la aplicación informática que está desarrollando la Fundación General de la Universidad para introducir los correspondientes datos e informes. La distribución de los participantes, por ramas y categoría académica, es la siguiente:

Participantes por Rama		Participantes por categoría	
Arte y Humanidades:	6	Catedrático de Universidad:	4
Ciencias:	12	Titular de Universidad:	27
Ciencias de la Salud:	13	Catedrático de E.U.:	1
Ciencias Sociales y Jurídicas:	11	Titular de E.U.:	5
Ingeniería y Arquitectura:	5	Contratado Doctor:	5
		Colaborador:	2
		Ayudante Doctor:	3

Durante los meses siguientes se realizaron las siguientes actuaciones:

a. En el Consejo de Gobierno de la USAL de 29 de Abril de 2010 se aprobó la ampliación del Comité de Evaluación, incorporándose un segundo miembro suplente por cada rama de conocimiento (de esta forma el Comité está constituido actualmente por el Presidente, 15 miembros del PDI de la USAL, de los cuales cinco han actuado como miembros ponentes, uno por cada rama de

conocimiento evaluada, y el resto como miembros “adjuntos”, un miembro externo, seis estudiantes y el Secretario, con voz pero sin voto). Esta decisión facilitó la operatividad del Comité, dado que varios de los miembros que formaron parte del mismo en la convocatoria anterior debieron ser excluidos del Comité 2009/2010, por someterse a la evaluación.

b. Se solicitaron los informes correspondientes a los responsables académicos (Decanos o Directores de Centro, Directores de departamento, Coordinadores de Máster) de todos los profesores evaluados. También se solicitó, al Servicio de Profesorado, los resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos con la actividad docente correspondientes a los cursos académicos sometidos a evaluación.

c. El Comité estableció un protocolo de evaluación de los Autoanálisis consistente en que cada profesor fuera evaluado por tres diferentes miembros del Comité (tanto miembros titulares como suplentes), de los cuales uno de ellos fuera necesariamente de su rama de conocimiento y los dos restantes no. En el caso de observarse diferencias significativas entre las evaluaciones realizadas, el autoanálisis se sometería a la opinión de un cuarto evaluador. Tras analizar las cuatro evaluaciones independientes, es el Comité quien ha decidido el resultado definitivo de la evaluación.

d. Una vez concluido todo el proceso interno de evaluación, en el mes de Julio de 2010 el Comité resolvió finalmente las evaluaciones de esta convocatoria, y se procedió a comunicar dicho resultado a los participantes. Durante el mes de Septiembre de 2010 ha estado abierto el plazo para consulta de los documentos técnicos de evaluación y presentación de solicitudes de revisión de los resultados por parte de los participantes que lo estimen oportunos. Ha habido un total de 7 solicitudes de consulta y 7 solicitudes de revisión.

e. Por otro lado, se han remitido a todos los profesores evaluados encuestas de satisfacción, y a todos los miembros del Comité de Evaluación una encuesta en la que se recaba su opinión y valoración sobre diferentes aspectos del Programa. Los resultados de estas encuestas serán importantes de cara a la toma de decisiones relativas a posibles modificaciones del Programa y a la planificación del mismo para las convocatorias futuras.

f. El Comité de Evaluación, en su sesión ordinaria del día 8 de Octubre, ha resuelto las revisiones solicitadas, procediéndose a comunicar a los interesados el resultado de las mismas. Ha quedado por tanto finalizada la Segunda Convocatoria del Programa Docencia-Usal, a expensas de los eventuales recursos de alzada que los participantes puedan presentar ante el Sr. Rector de la Universidad de Salamanca.

2. DATOS ESTADÍSTICOS

Con el fin de facilitar la interpretación del conjunto de los resultados, se expone a continuación el modelo de evaluación utilizado (Tabla 1) así como los valores que pueden alcanzar las valoraciones.

Tabla 1. Modelo de evaluación: peso de las dimensiones, subdimensiones y fuentes de información

		PROFESOR/A		RESPONSABLES ACADÉMICOS	ALUMNOS	
		AUTOINFORME ACTIVIDADES DOCENTES	AUTO-ANÁLISIS PRÁCTICA DOCENTE			
1. PLANIFICACIÓN	1.1. Programación Docente		5	5		20
	1.2. Actividades de organización y coordinación docente	5		5		
2. DESARROLLO	2.1. Consecución del encargo docente		5	5		25
	2.2. Enriquecimiento de asignaturas	5				
	2.3. Ampliación de tareas	5		5		
3. RESULTADOS	3.1. Consecución de objetivos formativos y satisfacción de los estudiantes		5	5	15	25
4. MEJORA E INNOVACIÓN	4.1. Formación recibida	7	5			30
	4.2. Innovación - Proyectos	3				
	4.3. Innovación- Materiales	12				
	4.4. Innovación - Reconocimiento	3				
TOTAL PUNTOS		40	20	25	15	100

Según el Manual, las condiciones para obtener las valoraciones globales (Positiva, Excelente, y No Positiva) de la actividad docente del profesorado en un periodo de cuatro años son las siguientes:

POSITIVA: Deberán superarse los siguientes cuatro requisitos, sin que ninguno de ellos pueda suplir la deficiencia de otro:

- Mínimo de 40 puntos en total.
- Haber completado todos los apartados del autoanálisis de la práctica docente y obtener un mínimo de 8 puntos sumando todos los apartados.
- No puntuar por debajo de 3 en ningún apartado valorado a través de los informes de los responsables académicos y no puntuar por debajo de 4 en el apartado 2.1 'Consecución del encargo docente'.
- Puntuar por encima de 9 en los aspectos valorados a través de las encuestas realizadas a los alumnos

EXCELENTE: Superar los requisitos de la evaluación positiva y obtener un mínimo de 70 puntos en total con un mínimo de 15 puntos en la dimensión Mejora e Innovación, un mínimo de 14 puntos en el Autoanálisis y un mínimo de 12 puntos en la valoración de los estudiantes.

NO POSITIVA: Si no se supera alguno de los requisitos necesarios para obtener una evaluación positiva.

Habida cuenta el escaso número de profesores evaluados en esta convocatoria, se presentan a continuación los resultados estadísticos agregados por categoría académica y rama de conocimiento, eliminándose los datos agregados por Centro y Departamento con el fin de garantizar la confidencialidad de estos resultados.

Resultados Programa Docencia-USAL. Convocatoria 2009/2010		
No positivos: 1	Positivos: 20	Excelentes: 26

Resultados por Ramas de Conocimiento	
Arte y Humanidades	No positivas: 1 Positivas: 2 Excelentes: 3
Ciencias	No positivas: 0 Positivas: 4 Excelentes: 8
Ciencias de la Salud	No positivas: 0 Positivas: 8 Excelentes: 5
Ciencias Sociales y Jurídicas	No positivas: 0 Positivas: 4 Excelentes: 7
Ingeniería y Arquitectura	No positivas: 0 Positivas: 2 Excelentes: 3

Resultados por categoría	
Catedráticos de Universidad	No positivas: 0 Positivas: 1 Excelentes: 3
Titulares de Universidad	No positivas: 0 Positivas: 11 Excelentes: 16
Catedrático de E.U.	No positivas: 0 Positivas: 0 Excelentes: 1
Titular de E.U.	No positivas: 0 Positivas: 1 Excelentes: 4
Contratado Doctor	No positivas: 0 Positivas: 3 Excelentes: 2
Colaborador	No positivas: 1 Positivas: 1 Excelentes: 0
Ayudante Doctor	No positivas: 0 Positivas: 3 Excelentes: 0

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación y los resultados de la segunda convocatoria del programa Docencia han llevado aparejados un análisis y reflexión sobre las actividades docentes del profesorado, y sobre el programa en sí, por parte de los diferentes agentes implicados en el mismo, y en particular, de los miembros del Comité de Evaluación. Presentaremos a continuación algunas observaciones y sugerencias en dos líneas principales. En primer lugar presentaremos una serie de actuaciones que la Universidad de Salamanca ha realizado en relación a las recomendaciones y propuestas de mejora de la calidad docente que fueron establecidas en el Informe Global de Evaluación de la convocatoria pasada (Primera Convocatoria, 2008/09). A continuación, incluiremos una lista de nuevas propuestas y comentarios resumida, y ello se debe a dos razones, por un lado muchas de las ideas analizadas coinciden con las expuestas en el informe de la primera convocatoria, con lo cual una exposición detallada llevaría a la reiteración, y, por otro, el escaso número de participantes en la segunda convocatoria no permite extraer suficientes pautas comunes que permitan obtener deducciones significativas.

En segundo lugar, nos centraremos en comentarios y sugerencias sobre el propio proceso de evaluación del programa Docencia-USAL. Para elaborar esta parte del informe se han utilizado varias fuentes: en primer lugar cada uno de los Miembros Ponentes de cada rama de conocimiento ha proporcionado por escrito las observaciones que ha considerado oportunas, tanto sobre su rama de conocimiento en concreto como sobre el programa en general; en segundo lugar se dispone de los resultados de las encuestas solicitadas a todos los miembros del Comité de Evaluación; finalmente, se dispone también de los resultados de las encuestas enviadas a los profesores evaluados en esta convocatoria.

Dada la coincidencia en muchas de las apreciaciones emitidas por los miembros de las diferentes ramas, se ha decidido, con el fin de abreviar este informe, presentar las mismas de manera conjunta siempre que las circunstancias lo permitan.

3.1. Recomendaciones para la mejora de la calidad docente en la USAL

En relación a las recomendaciones para la mejora de la calidad docente en la USAL que se señalaron en la primera convocatoria del Programa Docencia-USAL (2008-09), la Universidad ha realizado, entre otras, las siguientes actuaciones:

Formación del profesorado.

Dentro de la convocatoria de subvenciones a las Universidades, realizada por el Consejo de Dirección de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León para la Renovación de las Metodologías docentes en el marco de la convergencia hacia el espacio europeo

de educación superior en el curso 2009/10 (BOCyL de 17 de abril de 2009) (resolución de la convocatoria 24 julio 2009), la USAL consideró prioritaria la acción 1.A de Programa de Formación Docente del Profesorado Universitario de la USAL 2009-10 desarrollado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE). Algunos datos: Se realizaron 72 actividades de formación, se impartieron 503 horas de formación, se ofertaron 1298 plazas, a las que ha respondido el profesorado con una demanda de 2152 solicitudes correspondientes a 788 profesores de la USAL. A pesar del importante esfuerzo por atender esta demanda, sólo se ha podido cubrir el 60% de la misma.

Las actividades formativas han sido organizadas en torno a Módulos de contenido durante el periodo de menor carga docente del profesorado (meses de abril a septiembre del año 2010). Los módulos y materias programados en principio, fueron los siguientes (Más información en: <http://iuce.usal.es/wp-content/uploads/IUCEPrograma2010.pdf>)

Módulo 1. Integración de la docencia universitaria en el E.E.E.S. Materias: La Tutoría en la enseñanza universitaria, Aprendizaje basado en problemas, e-Evaluación orientada al e-Aprendizaje en la Universidad, Evaluación de competencias en Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías.

Módulo 2. Competencias del Profesor, para la gestión del aprendizaje ante el marco del E.E.E.S. Materias: Técnicas de motivación de los estudiantes. El Proyecto Docente: elaboración y defensa de la materia. Calidad Docente en Relación con Alumnos con Discapacidad. Trabajo en equipo de Docentes Universitarios.

Módulo 3. Calidad docente. Materias: Formación inicial docente de Profesorado Universitario. Taller de apoyo a la coordinación de titulaciones. Formación “En y Para” la Sostenibilidad en la Universidad.

Módulo 4. Gestión y desarrollo de entornos de e-aprendizaje en Docencia Universitaria. Materias: Campus Virtual y E.E.E.S. Iniciación a Studium (4 Ediciones), Taller de Avanzado de Studium (2 Ediciones), Identidad Digital. Página web personal y blog con Diarium (<http://diarium.usal.es>), Creación de Contenidos para la Formación Online: eXeLearning.

Módulo 5. Recursos informáticos de apoyo a la docencia, investigación y gestión. Materias: Una Universidad Alfabetizada en Información: la Formación de los Docentes. Introducción a las herramientas informáticas básicas orientadas a la investigación y la docencia en educación, ciencias sociales y jurídicas. Investigación Bibliográfica con Recurso en Acceso Abierto. Recursos de Información para la Investigación y la Docencia. La Pizarra Digital Interactiva, Apoyo a una Metodología en el Aula. La Pizarra Digital Interactiva: un recurso de cara al E.E.E.S. (Zamora), Matemática. Introducción y Aplicaciones en Docencia, LaTeX: Introducción a la Preparación de Documentos Científicos, La firma digital y la administración electrónica (2 Ediciones), Recuperación y Organización de la información en la Web 2.0: marcadores sociales y mashup, Introducción al análisis de datos con SPSS en Ciencias Sociales, Curso de Iniciación a Lisrel para Ciencias Sociales,

Educativas y Jurídicas. Modelos de Medida y Modelos Estructurales Simples, Aplicaciones prácticas de la imagen digital en investigación y docencia, Guión y Realización de vídeo. Aplicaciones para proyectos docentes y/o investigación universitarios, Producción de formatos audiovisuales para la investigación y la docencia, Sistemas audiovisuales de utilización en docencia e investigación universitaria: ejemplos y aplicaciones prácticas, Innovación pedagógica con las TIC: Fundamentos, análisis y aplicaciones, Seminario sobre Metodologías de enseñanza/aprendizaje con TIC y rendimiento académico.

Módulo 6. Seguridad e higiene en el trabajo. Materias: Prevención de patologías de la voz en docentes, Educación postural y de la columna.

Dentro del Programa general de Formación del PDI de la Universidad de Salamanca, el IUCE lleva ofertando en las dos ediciones últimas (2008-09 y 2009-10) el programa de **Formación Inicial Docente de Profesorado Universitario (FIPU)**. Este programa está destinado a profesorado novel con un máximo de 4 años de docencia y a becarios de investigación con tareas docentes asignadas. El programa consta de 75 horas de formación total, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 2 horas iniciales en las que los coordinadores orientan y asesoran a los docentes en cuanto a las tareas a realizar.
- 48 horas de docencia presencial a realizar entre los distintos cursos seleccionados para ello (detallados a continuación).
- 25 horas de trabajo no presencial en el que se pide la realización de una “Carpeta Docente” en la que se recoja una propuesta de proyecto docente para una de las materias que imparte el candidato, dónde se reflejen las competencias adquiridas en los distintos módulos.

De 43 solicitudes recibidas en el curso 2009-10, se asignan las 15 plazas ofertadas, quedando aun un grupo de nuevos profesores sin posibilidad de realizar el programa. El 100% de los profesores seleccionados participaron en todas las actividades y entregaron la “carpeta docente”, a través de la plataforma de docencia virtual de la Universidad (<http://studium.usal.es>), superando con éxito el programa.

Guías docentes.

Sobre la necesidad de una iniciativa institucional sobre la definición de un modelo común para dar respuesta a la adaptación al EEES, las titulaciones de Grado y Máster de la USAL ya han elaborado sus guías docentes para el curso 2010-11 con un modelo institucional de guías docentes de asignaturas y de título

http://www.usal.es/webusal/files/GUIA%20SIGNATURA%202010_2011_0.doc

http://www.usal.es/webusal/files/GUÍA%20ACADÉMICA%202010_2011.doc

Esta actuación se inscribe dentro de la convocatoria de subvenciones a las Universidades, realizada por el Consejo de Dirección de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla León (ACSUCyL) en el marco de la convergencia europea de la enseñanza para el curso 2009-10 (BOCyL 17 abril 2009) cuya resolución se publicó el 24 de julio de 2009).

Coordinación docente

La USAL ha aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre de 2010 las "*Directrices para la coordinación de Titulaciones en la USAL*" en las que se describen las razones de la coordinación, la Coordinación de titulaciones (las figuras del coordinador de grado y del director de máster universitario o de doctorado, así como los objetivos y sus funciones), la Coordinación de cursos (grados), la Coordinación de asignatura, y la Coordinación del prácticum.

La implantación de una acción tutorial individualizada

La Universidad de Salamanca, en respuesta al Convenio firmado con el Ministerio de Educación el 21 de diciembre de 2009, convocó ayudas para el impulso e implementación de Sistemas Tutoriales en primer curso de estudios de grado para el curso 2010-2011, con el objetivo de apoyar el modelo formativo que el proceso de convergencia y de mejora de la calidad, que las universidades pretenden impulsar. Se han financiado 2 proyectos, con 10.000 euros cada uno: a) Sistema tutorial en la titulación de "Información y Documentación", a la que se unirá "Traducción e Interpretación (Facultad de Traducción y Documentación"; y b) Diseño e implantación de un programa de acción tutorial para los estudiantes del primer curso del Grado en Pedagogía (Facultad de Educación).

Establecimiento de pruebas externas de la universidad (no vinculantes) acerca de las competencias adquiridas por los estudiantes a su entrada en una titulación.

En este sentido cabe indicar la experiencia llevada a cabo por el Departamento de Matemáticas, dentro de la convocatoria interna de la USAL 2008-09 de proyectos de innovación docente, en la materia de Álgebra Lineal en las titulaciones de la Facultad de Ciencias. En concreto, al inicio del curso se aplicó a los estudiantes de nuevo ingreso una "prueba de nivel" que aportó información importante sobre el perfil de ingreso de los estudiantes en la asignatura, lo que permitió al profesor organizar su enseñanza sobre una base adecuada. Por su parte se aplicó una "prueba externa" al finalizar la docencia (tras realizar los exámenes finales previstos en el sistema de evaluación) por un evaluador externo de la USAL y ajeno a los que habían impartido la docencia. Esta prueba serviría para contrastar si los resultados observados por el profesorado se corresponden con las competencias previstas a juicio de un observador externo, lo que permitirá detectar posibles sesgos en la apreciación del profesor. Finalmente, antes de comenzar el semestre siguiente se aplicó una

“prueba de nivel” a las asignaturas objeto del proyecto, en las que los estudiantes respondieron sobre las competencias que mantenían de las asignaturas cursadas. Esta prueba de nivel sirvió para verificar si las competencias se habían asentado en los estudiantes o sólo se habían mostrado en un momento pasado.

Limitaciones del calendario de actividades docentes

En la convocatoria 2008-09 del Programa Docencia-USAL los profesores se quejaban de que el calendario era exiguo y que se quedaba en 12 semanas de clase por semestre. No obstante, el calendario de actividades docentes de la USAL se ha modificado con la entrada en vigor de los nuevos grados y másteres y así se dispone de 18 semanas por semestre. De este modo se sigue la norma estipulada en el artículo 4.4 de REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio Nacional, según el cual: “Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico”.

Proyectos de innovación docente en Centros y Departamentos

Con el fin de potenciar no ya la iniciativa personal del profesorado sino la iniciativa colectiva de Centros y Departamentos en la realización de proyectos de innovación docente, la USAL lanzó la “convocatoria de ayudas de la USAL a la innovación docente en la implantación de los nuevos planes de estudio en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Curso 2010-11)” dirigidos por un lado a Centros, Departamentos o Institutos que imparten enseñanzas oficiales (con una financiación máxima de 4.000 euros) y, por otro, a grupos de innovación docente (con una financiación máxima de 1.500 euros). Esta iniciativa fue financiada a través de la Orden de 15 de marzo de 2010 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por la que se concede una subvención a la USAL para la preparación de las propuestas de nuevos planes de estudio en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias.

Parte de la dotación económica de estos proyectos han sido para la adquisición de medios audiovisuales para introducirlos en las aulas de algunos centros.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Como puede apreciarse en el Programa de Formación del PDI (<http://iuce.usal.es/wp-content/uploads/IUCEPrograma2010.pdf>) parte del contenido del programa se ha destinado a las TICs con la finalidad de que el profesorado organice sus asignaturas en Studium, el Campus Virtual de la Universidad de Salamanca.

El análisis de las actividades docentes recogidas en los Autoinformes y Autoanálisis de los docentes evaluados en la segunda convocatoria del programa Docencia USAL (2009/2010), aun tratándose de un número escasamente significativo con respecto al total de profesores de al USAL, permite deducir que muchas de las sugerencias emitidas en el informe de la Convocatoria anterior han de ser reiteradas, a pesar de las actuaciones que ya han sido realizadas y que se han expuesto anteriormente. En particular, cabe resaltar los siguientes aspectos:

- Deben seguir ofertándose actividades de formación, introduciendo mejoras en el ajuste de los contenidos al título de los cursos y en la organización. Se debe prestar una especial atención al profesorado de los centros situados en campus fuera de Salamanca, facilitando su acceso a la formación. Se demandan especialmente cursos relacionados con las tutorías y con la organización del trabajo en pequeños grupos, sobre formación y evaluación en competencias, sobre técnicas de motivación y los relacionados con la plataforma Moodle. Se solicita establecer un programa de formación obligatorio o incentivado para el profesorado joven.
- Se propone en algunos autoanálisis la revisión de las guías docentes de las asignaturas para mejorar la definición de las competencias a alcanzar, y que están recogidas en las memorias para la verificación de los títulos universitarios oficiales.
- Se precisan mejoras en las labores de coordinación docente.
- Se siguen observando carencias formativas significativas en los estudiantes que acceden a algunas titulaciones. Se insiste en la realización de cursos propedéuticos.
- Acerca de las encuestas y la información que proporcionan, se piden mejoras introduciendo algún cambio en la escala de valoración de algún ítem y añadiendo alguna información sobre dispersión o frecuencias que resultaran útiles.
- En varios autoanálisis se hace referencia a la necesidad de implementar acciones tutoriales específicas que mejoren los resultados y aumenten la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- Se reitera la queja acerca de la escasa asistencia a clase por parte de los alumnos en algunas titulaciones. Esta queja ya figuraba en el Informe Global de Resultados de la evaluación correspondiente al curso 2008-2009, sin que se tenga constancia de que se hayan llevado a cabo actuaciones al respecto.
- Los profesores que cuentan con un número importante de alumnos matriculados, proponen reducir el número en algunas actividades planteadas para que el profesor pueda hacer un

mejor seguimiento del aprendizaje. En los nuevos Grados se incorporan ya actividades dirigidas a grupos más reducidos.

- Ha sido sugerida la posibilidad de incorporar los resultados de la evaluación de la actividad docente como un elemento a tener en cuenta para la obtención de los quinquenios.

3.2. Recomendaciones para la mejora del programa Docencia-USAL

La reflexión realizada por los diferentes agentes implicados y fundamentalmente por el Comité de Evaluación del programa Docencia-USAL, y las sugerencias y recomendaciones que han surgido de la misma puede sintetizarse en los siguientes puntos:

Sobre el Autoanálisis:

1. Aunque, en general, son mayoría las solicitudes en las que se han seguido las pautas marcadas por el manual y se ha abordado la práctica docente de manera reflexiva, pormenorizada y concreta, hay un cierto número en que, o bien introducen reflexiones de tipo teórico sobre la disciplina o sobre el EEES –pero no aplicadas a la propia docencia–, o bien se realiza el ejercicio de forma apresurada, lo que impide una auténtica reflexión. Estos casos suelen coincidir con una mala comprensión de los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora que, o se confunden y mezclan con la reflexión –cuando tienen que derivar de ella–, o son escasos, o no son coherentes con el desarrollo previo. También es frecuente que los puntos débiles y las propuestas de mejora se imputen sistemáticamente a otros ámbitos distintos del profesor, o que no guarden relación alguna entre sí. En el mismo sentido, no siempre los profesores relacionan adecuadamente los puntos fuertes y débiles con las unidades temáticas que han de ser abordadas en cada uno de los apartados.

En este sentido el Comité cree muy necesaria la impartición de sesiones informativas o talleres, previas a la elaboración de este ejercicio, que permitan que sea entendida por todos los participantes que así lo requieran la importancia del mismo como elemento fundamental de la evaluación docente. A fecha de elaboración de este informe, está en marcha la organización de dichos talleres de cara a la próxima convocatoria del programa.

2. Otro hecho observado es que, salvo en contadas ocasiones, los profesores no hacen referencia al perfil profesional de los egresados en los estudios que se imparten ni a los objetivos de las titulaciones respectivas, como factores importantes en la configuración de las programaciones. Con vistas al EEES, donde se vela especialmente por el cumplimiento de tal circunstancia, se recomienda prestar mayor atención a esta cuestión.

3. En muchas de las solicitudes no se presentan los resultados académicos de los estudiantes, ni se detallan los resultados de las encuestas de evaluación; o bien, aunque se aporten, no suelen ser analizados, por lo que a veces resulta difícil la valoración de esta unidad temática. Los profesores

deberían mejorar la presentación de los resultados de las valoraciones que realizan los alumnos indicando en cada asignatura si ha mejorado o no y las causas que han motivado dicha modificación, tanto para los estudios de grado y licenciatura como de máster y doctorado.

Sobre los niveles de calificación y las puntuaciones de las diferentes dimensiones:

1. El Comité ha reflexionado y debatido sobre la pertinencia de aumentar el grado de discriminación del programa, estableciéndose niveles intermedios de calificación para poder precisar más las diferencias observadas entre los distintos participantes. Esta reflexión se ha visto motivada, además, por la recomendación que el Comité Externo emitió en su Informe de seguimiento de la primera convocatoria. Aunque se han considerado las ventajas y mejoras que proporcionarían dicha inclusión, también ha sido resaltado que dicha modificación podría constituir un agravio comparativo de considerable importancia para con los participantes de convocatorias anteriores, con lo que parece razonable considerar dicha situación una vez que todo el profesorado de la USAL haya sido evaluado con el modelo actual, salvo las pequeñas modificaciones que sean requeridas para subsanar deficiencias leves.

2. Una conclusión similar ha resultado de la reflexión sobre los repartos de puntos entre las distintas dimensiones del proceso. En particular es común la opinión sobre peso excesivo que tiene la valoración de los responsables académicos sobre el total de la evaluación, cuando la experiencia demuestra que en la práctica dichas valoraciones son poco discriminatorias.

Sobre el Autoinforme:

1. En este apartado se observan diferentes aspectos según la rama de conocimiento concreta, aunque debe recordarse la escasa participación en esta convocatoria, con lo que las conclusiones no pueden considerarse especialmente significativas. Una reflexión común, no obstante, ha sido la de que se debería articular la manera de valorar de alguna forma los materiales y proyectos de innovación docente más allá del marco temporal concreto que se establece en cada una de las convocatorias, pues con frecuencia pueden encontrarse casos de profesores cuyas aportaciones en estos campos hayan sido muy numerosas en años anteriores a los correspondientes a su primera evaluación, y en el sistema actual dichos méritos nunca serían evaluados a pesar de las importantes consecuencias que sin duda tienen para la labor docente del profesor en cuestión.

2. En el caso particular de las materias que involucran prácticas de laboratorio, debe de ser valorado adecuadamente el trabajo previo que muchas de estas prácticas requieren, pues con frecuencia se necesitan muchas horas de preparación para poder impartir unas pocas de docencia. Otro tanto ocurre con las prácticas de campo.

3. Finalmente se han observado algunas situaciones que probablemente no están suficientemente ponderadas en su valoración, como por ejemplo el sobreesfuerzo requerido por la docencia en grupos

muy numerosos de alumnos, la dirección de tesinas de grado, la publicación en páginas web públicas de materiales docentes frente a la publicación interna, no accesible a todos los universitarios, en plataformas docentes, etc.

4- RECOMENDACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO

A continuación se presentan los cambios y mejoras que el Comité de Evaluación considera más importantes y propone para modificar en el Manual para la próxima convocatoria del Programa Docencia 2010-11.

Se han asumido las consideraciones anteriormente expuestas y en consecuencia se estima que no deben realizarse serios cambios en el procedimiento de puntuación y de niveles de valoración, por el agravio comparativo que representaría para los evaluados con anterioridad a la nueva convocatoria. Por esta razón, los cambios sugeridos son simplemente formales, de actualización y corrección de erratas, salvo en unos pocos casos sustanciales, que son los siguientes:

- Se suprime, dentro de la lista de responsables académicos que deben elaborar informes de valoración sobre los profesores (Sección 3.3 del Manual), a los coordinadores de Doctorado. La razón de dicha supresión es la especial situación en la que dichos estudios han estado durante el próximo período a evaluar, con cambios de normativa, coexistencia de programas de doctorados de diferentes tipos (muchos de ellos ya extinguidos) etc., que imposibilitan de una manera práctica y coordinada llevar a cabo dicha valoración.
- En relación al Modelo de Informe confidencial de resultados (Sección 4.6 del manual y Anexo XI), se amplía la información incluida en el mismo, para reflejar no sólo los resultados de la evaluación por dimensiones, sino también las valoraciones totales obtenidas en los cuatro apartados de la evaluación: Autoinforme, Autoanálisis, Responsables académicos y Estudiantes. Esta modificación ha sido sugerida tanto por el Comité de Evaluación como por parte de los profesores participantes en la Convocatoria 2009/2010.
- Se posibilita la ampliación del número de miembros del Comité de Evaluación, estableciéndose únicamente números mínimos en cada una de las modalidades. Al mismo tiempo se elimina la obligatoriedad de renovación parcial de los miembros del Comité cada dos años (sección 5 del manual). Estas medidas están encaminadas a que la universidad disponga de un comité lo suficientemente amplio como para ser operativo y eficiente en el momento en el que se alcance un número masivo de evaluaciones.

- En el Anexo VIII se ha añadido un criterio general de valoración del Autoanálisis acerca de la “Calidad de la reflexión didáctica”. El motivo ha sido cumplir una de las recomendaciones realizadas por el Comité externo de evaluación.
- Se ha modificado el punto 4.10 del manual, donde se describe el proceso de resolución de los recursos de alzada, atribuyéndose a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL el asesoramiento al Rector en estos aspectos. Esta modificación está motivada por una de las recomendaciones del comité externo de evaluación, en la que se pide que se establezca una diferenciación clara entre los diferentes agentes intervinientes en el proceso de evaluación.
- Finalmente, se han reducido los plazos temporales del proceso de evaluación, con la intención de conseguir que las convocatorias no resulten tan largas como hasta la fecha, y en particular evitar el solapamiento entre las mismas.